

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN -ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 073

Fecha Estado: 05/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220110105600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ALNAGO	SANDRA PATRICIA PIÑA BALLESTEROS	Auto resuelve solicitud Ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur, la demandada deberá diligenciar el oficio	04/05/2022		
05001400300220150043500	Ejecutivo Singular	MARTIN CARDONA MONTOYA	MATILDE RESTREPO BOHORQUEZ	Auto ordena incorporar al expediente respuesta a oficio, ordena oficiar por tercera vez	04/05/2022		
05001400300220190050700	Interrogatorio de parte	JUAN JAVIER PINEDA ZAPATA	JULIAN FERNANDO CASTRO BELTRAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 25 de mayo de 2022 a las 2:00 p.m, Requiere parte actora, no accede a lo solicitado	04/05/2022		
05001400300220190110400	Verbal Sumario	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CARLOS ANDRES BEDOYA OSORIO	Auto termina proceso por transacción Decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, archivar.	04/05/2022		
05001400300220200021400	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ALEJANDRA MARIA CHICA ZAPATA	Auto resuelve solicitud Niega reanudación proceso	04/05/2022		
05001400300220210008100	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS S.A.S.	INGERCONST S.A.S.	Auto resuelve recurso No repone auto, acepta sustitución poder, requiere	04/05/2022		
05001400300220210008100	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS S.A.S.	INGERCONST S.A.S.	Auto pone en conocimiento respuestas a oficios	04/05/2022		
05001400300220210039100	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO SIERRA OSORIO	LUIS EDUARDO RAMIREZ TORRES	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	04/05/2022		
05001400300220210039100	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO SIERRA OSORIO	LUIS EDUARDO RAMIREZ TORRES	Auto ordena oficiar A transunion y Eps	04/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210079200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDID CELINA BETANCUR GALEANO	LUIS ADOLFO BETANCUR ARREDONDO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	04/05/2022		
05001400300220220014900	Verbal Sumario	HACIENDA EL PORTAL S.A.S.	CLAUDIA MAYDE DUQUE ALVAREZ	Auto avoca conocimiento Requiere parte actora, ordena oficiar	04/05/2022		
05001400300220220020700	Ejecutivo Singular	MARIA NUBIA RUA DAVID	LUIS EDUARDO PIEDRAHITA ACEVEDO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	04/05/2022		
05001400300220220021800	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S.	MARIA LILIANA MORENO MONCADA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	04/05/2022		
05001400300220220022200	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S.	HEIDY CAROLINA CASTRO GARCIA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	04/05/2022		
05001400300220220022600	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S.	YAMILE AUDITH SOTO GONZALEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	04/05/2022		
05001400300220220022800	Verbal Sumario	LUZ ADIELA HENAO ALVAREZ	MARIA ISABEL TORO LONDOÑO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	04/05/2022		
05001400300220220023200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUIS DAVID MEJIA MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	04/05/2022		
05001400300220220023200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUIS DAVID MEJIA MORALES	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo	04/05/2022		
05001400300220220031100	Verbal	SOL MARIA RUEDA MARIN	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto admite demanda Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, fija caución	04/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO